

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°08 – 2020
27 Octubre de 2020 (vía ZOOM)

De la Sesión

La octava sesión de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad, de carácter ordinario, se realizó el día 27 de octubre del 2020, entre las 14:40 y 19:09 h de forma telemática (plataforma ZOOM), con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

En esta sesión se contó con la asistencia de seis representantes titulares del sector pesquero privado artesanal y dos de sus suplentes, y de un representante titular del sector plantas de proceso. Por parte del sector público pesquero, se contó con la participación del titular del Servicio y del titular y suplente de la Subsecretaría. Se excusaron los Sres. Enrique Gutierrez y Sergio Fernández. La nómina completa de participantes se adjunta en Anexo 1.

A esta sesión también fue invitado el profesional de la Subsecretaría, Sr. Luis Cocas (encargado del Programa de Descarte de la DAP-SSPA), quien informó el estado de las gestiones con respecto al cumplimiento de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (MMPA-NOAA) de Estados Unidos y la problemática que ha enfrentado el monitoreo de la flota artesanal que opera en esta pesquería.

La facilitación de esta sesión fue realizada por el Sr. Reinaldo Rodríguez, con el apoyo del Sr. Gustavo Aedo, ambos de la consultora Colegas SpA.

La agenda de trabajo propuesta por la Presidencia se orientaba a informar sobre las gestiones relacionadas con el monitoreo de la flota artesanal, para luego, retomar el trabajo de actualización del borrador del Plan de Manejo de esta pesquería, además de la postergada aprobación de las actas anteriores.

Aspectos administrativos

Bienvenida e informaciones al Comité

La apertura de esta sesión fue realizada por el Presidente del CM BAC, Sr. Brunetto Sciaraffia, en compañía del suplente y sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas. Luego de saludar y dar la bienvenida a los asistentes a esta sesión, el Presidente del Comité, Sr. Sciaraffia inició la sesión comunicando al pleno que el Sr. Jaime Verdugo (representante suplente del sector artesanal, regiones de Valpo a Maule) abandonaba el Comité de Manejo por razones de salud. Además, recordó que se había cursado una invitación al Sr. Luis Cocas (SSPA) con el fin de que informara al plenario del avance de las gestiones referentes al cumplimiento de la normativa del MMPA-LOFF.

A continuación, se indicó que la agenda se actualizó conforme a los correos electrónicos con sugerencias recibidos, por lo que se rescatarán varios temas actualmente en desarrollo en la pesquería de Bacalao de profundidad, esperando destinar el tiempo necesario para avanzar en el trabajo pendiente de actualización del Plan de Manejo.

Además, recordó que se dispone del ofrecimiento del Sr. Alejandro Zuleta (ex miembro del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas) y del Sr. Sergio Maldonado (ex miembro del Comité de Manejo del Bacalao), para la revisión del Plan de Manejo. Entre los avances a este plan se agendó la revisión y actualización de los problema de la pesquería y que la tarea pendiente es la revisión de las enmiendas a algunas actas y su consecuente aprobación.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

Finalmente, agendó un apartado en puntos varios para atender las preocupaciones y consultas de todos los miembros del Comité de Manejo, mencionando una carta enviada por FENABACH (Anexo 3) a la Autoridad Pesquera, en la que esa federación propuso extender a un total de 10 meses los dos períodos extractivos el año 2021, comenzando el primero al inicio de año, de forma que el programa de seguimiento de la pesquería artesanal pueda levantar datos tempranamente, para contribuir con información para la presentación que se realizará a la NOAA con respecto al problema de las interacciones con los mamíferos marinos en esta pesquería (MMPA LOAFF).

En este bloque, el Sr. Adrián Silva pidió la palabra para señalar que en la sesión del 14 de octubre se habría acordado abordar tres temas que son importantes para el sector: i) cumplimiento de la normativa de la NOAA para el 2022, y ii) revisión de los periodos de pesca para el año 2021 y que esos temas no aparecieron en la agenda presentada. Además, opinó que dejar las actas para el final de cada sesión no está siendo productivo. Sugirió que luego de la exposición preparada por el Sr. Luis Cocas, se puedan terminar de revisar al menos las primeras 4 actas, ya que a la fecha ninguna de las actas para el presente año ha sido aprobada.

El Sr. Darío Rivas aclaró que las gestiones para abordar la normativa de la NOAA son parte de esta agenda de trabajo que debe ser leída por los miembros antes de entrar a sesión, indicando estas materias forman parte de la información que entregará el Sr. Luis Cocas, mientras que planificación de los periodos extractivos del año 2021 se abordarán en Varios.

Desarrollo de la sesión

1) Gestiones realizadas a la fecha por la Subpesca para abordar la normativa denominada “Ley de Protección de Mamíferos Marinos de Estados Unidos” (MMPA-NOAA-USA)

El profesional de la Subsecretaría, Sr. Luis Cocas, mencionó la solicitud de ampliar los plazos de las temporadas extractivas en el APA e iniciar la primera desde el mismo comienzo del año 2021, que fuera realizada por FENABACH, como una forma de acumular información de la pesquería artesanal de Bacalao para cumplir con los requerimientos del mercado estadounidense y que las gestiones que está realizando Subpesca están orientadas a reunir los antecedentes existentes para cumplir con esa normativa norteamericana. Además, indicó que la fecha límite para el envío de información es el próximo mes de febrero de 2021, con la cual la NOAA evaluará el cumplimiento de la MMPA para todas las pesquerías que exportan a USA (LOFF), entre ellas, la pesquería artesanal de Bacalao de profundidad nacional.

Además, el Sr. Cocas aclaró que el proyecto FIPA 2014-03 titulado “Programa Plurianual de Marcaje y Recaptura de Bacalao de Profundidad a Escala Nacional, I Etapa 2014”, ejecutado por CEPES SA el 2015 no estaba orientado al estudio de la interacción con mamíferos marinos. Sin embargo, en sus registros de actividades a bordo de embarcaciones artesanales no se reportaron incidencias con mamíferos marinos. Por su parte, IFOP informó que cuenta con alrededor de 75 viajes de pesca con registro de Observadores Científicos (OC) a bordo, entre 2015 y 2019, información que será revisada y estandarizada para luego ser incluida en el reporte de febrero 2021. Sin embargo, con la información enviada por el sector bacaladero artesanal

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

con el listado de lanchas que están en condiciones de llevar OC, a partir de diciembre del presente año, se implementará el Reglamento de Observadores Científicos (ROC) a la pesquería artesanal de Bacalao de profundidad, formalidad que también permitirá demostrar a la NOAA que nuestro país ha implementado un sistema de monitoreo formal en la flota bacaladera artesanal, lo cual es un antecedente que tendrá muy buena recepción en esa agencia.

Por otra parte, el Sr. Cocas señaló que las contingencias recientes por las que ha atravesado nuestro país, en especial la sanitaria, han afectado fuertemente el presupuesto nacional, por lo que no se esperan posibilidades de incrementar el actual financiamiento para el Programa de Observadores Científicos, sino por el contrario: se han informado de reducciones presupuestarias para el próximo año 2021.

No obstante lo anterior, indicó que están en curso conversaciones con TNC, organización no gubernamental internacional que ha manifestado su disposición para implementar un proyecto piloto para la instalación de cámaras a bordo de embarcaciones artesanales a partir del 2021, considerando que esa normativa regirá a partir del 2024 en nuestro país. Al respecto, una de las flotas seleccionadas corresponde precisamente a la flota pesquera artesanal bacaladera y la del Pez espada. Estimó que esos avances constituyen de una forma concreta avances en el cumplimiento de la normativa sobre interacción con mamíferos marinos, información que también será presentada a la NOAA-USA.

Respecto a la nómina de embarcaciones presentada por armadores artesanales, informó que IFOP logró visitar un cierto porcentaje de ellas, lo cual permitió definir un primer grupo de embarcaciones aptas para el pronto embarque de observadores científicos, pero sin embargo, existen de embarcaciones que aún no han sido visitadas, por lo que su posterior enrolamiento se encuentra pendiente.

Además, el Sr. Cocas transmitió las condiciones establecidas por IFOP para el embarque de observadores científicos en una embarcación artesanal:

- i) litera ubicada en lugar con adecuada accesibilidad,
- ii) espacio suficiente en la cubierta para el muestreo,
- iii) existencia de elementos de seguridad,
- iv) buena disposición de patrón de pesca y la tripulación para facilitar el trabajo del observador científico,
- v) rancho suficiente para el viaje,
- vi) asistencia médica,
- vii) garantizar el libre acceso para el uso del instrumental requerido, y
- viii) facilitar medios de comunicación con los que cuenta la embarcación.

A partir de la nómina ya disponible, Subpesca podrá seleccionar las embarcaciones de manera aleatoria y en comunicación con los armadores. Tal nómina será comunicada a los armadores con 10 días de anticipación. La Armada revisará que aquella embarcación seleccionada tiene que

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

llevar al observador en la dotación. De no cumplir con este requisito la Armada no autorizará el zarpe, aunque una embarcación designada puede suspender su zarpe por motivos de causa mayor. De esa forma, el Sr. Cocas concluyó que se está en condiciones de aplicar el Reglamento de Observadores Científicos a partir de diciembre del presente año, e incluso, de forma tentativa durante el próximo mes de noviembre y con toda seguridad, a partir de 2021 de manera permanente.

Ronda de consultas (plenario del CM e invitados)

Los representantes artesanales del CM BAC expresaron sus planteamientos, que se resumen como sigue: i) dado que en el informe del programa de marcaje también hay antecedentes sobre interacción con mamíferos ¿esa información se puede utilizar?; ii) que en una salida de pesca en la MZCS que tenía espacio para 1 OC, éste fue solicitado a IFOP pero se informó que había sido destinado a la pesquería de la raya; iii) que tampoco se ha podido localizar a profesionales de IFOP para recibir las Bitácoras de Auto-Reporte, por lo que se solicitó a Subpesca que informe de esta situación a IFOP para que materialice los embarques y recepción de bitácoras; iv) que por la actual situación de falta de levantamiento de información vía OC y bitácoras de auto reporte, Subpesca solicite una prórroga en la implementación de la medida administrativa de la NOAA; v) que el retraso del análisis de la información histórica y la no implementación de los embarques con OC por parte de IFOP hasta ahora, deja la sensación que la pesquería artesanal está siendo considerada como de segunda categoría, porque los esfuerzos no se están dirigiendo a abordar la actual emergencia de la pesquería, situación que se ha repetido durante años; vi) que los 75 viajes con pesca monitoreados por IFOP entre 2015 y 2019 ¿cuál sería el escenario de la pesquería artesanal?; vii) que ante la dificultad de planificar adecuadamente salidas de pesca ¿qué alternativas de coordinación más flexibles existen entre IFOP, los armadores artesanales y Subpesca?; viii) que dado que el listado de embarcaciones potencialmente seleccionadas no se encuentran las de Valdivia ¿cuál sería el motivo por el cual tales embarcaciones no han sido seleccionadas?; ix) ¿cuál será la cuota para el año 2021 y la temporalidad en la cual esa cuota sería capturada?. Esto porque las temporadas de captura de la cuota 2021 serán importantes para el proceso de monitoreo de la pesquería, cuyos resultados serán informados a la NOAA.

Respuestas

Con relación a las consultas realizadas por los representantes artesanales del CM, el Sr. Luis Cocas informó lo siguiente:

- i) Que se debería revisar el tipo de información de utilidad para los fines requeridos; ii) que la información levantada por IFOP entre 2015 y 2019 corresponde a 75 viajes con pesca, lo que se presentará a la NOAA, junto con la información a levantar entre diciembre de 2020 y febrero de 2021; iii) que es relevante implementar el Reglamento de Observadores a bordo, ya que implica obligaciones para todas las partes y evita los problemas emanados de la informalidad.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

Sobre este particular, el Presidente consultó sobre la posibilidad de oficiar vía carta IFOP por parte del CM, manifestando esta situación y solicitando conocer la disponibilidad de OC para noviembre y diciembre.

- iv) Que el mercado de EEUU es exigente, por lo que es muy poco probable que la NOAA realice cambios en las fechas previamente establecidas; v) que los actuales cinco observadores con los cuales cuenta IFOP, si bien están disponibles, al no estar funcionando formalmente el Reglamento de Observadores Científicos, no se generan obligaciones para el seguimiento de la pesquería; vi) que de seguro, informar los 75 viajes monitoreados por los OC sería más favorable que no reportarlos, situación que correspondió al informe enviado a la NOAA en 2019; vii) que para implementar un sistema de coordinación más flexible, se puede generar o modificar la resolución respectiva luego de concretar el embarque por parte del OC, además, establecer una vía de comunicación directa con IFOP para coordinar las salidas de pesca.

Al respecto, el Sr. Rivas señaló que, en el caso de que no se pudieran contactar con personal de IFOP, las Bitácoras de Auto-Reporte que hayan sido llenadas en los viajes de pesca por las embarcaciones bacaladeras artesanales sean escaneadas y enviadas directamente a su correo o al del Sr. Cocas, dado que son conocidos por todo el Comité, para que posteriormente, se envíen a los investigadores de IFOP para estos fines.

- viii) Que se solicitará a IFOP que visite las embarcaciones de Valdivia para resolver el proceso de inscripción;
- ix) Con respecto a la cuota del año 2021, el Sr. Rivas informó que en el decreto no se especificaron las fechas de los períodos extractivos 2021 debido a que a la fecha en que se elaboró ese informe no se había adoptado una decisión final en el CM BAC y, dado que la Autoridad Pesquera considera sus recomendaciones, ésta se promulgará una vez que ese acuerdo sea alcanzado, en conjunto con la resolución de distribución artesanal de la cuota global del APA para el año 2021, resolución que deberá ser publicada antes del inicio de ese año.

2) Aprobación de las actas anteriores (plenario del CM)

Se revisaron las actas de las sesiones ordinarias N° 1 a 5, y de la sesión extraordinaria N°1 del presente año, las que fueron finalmente aprobadas. Al respecto, el Sr. Silva manifestó su disconformidad por cuanto en las actas no detallaban todos y cada uno de los planteamientos de los miembros del Comité, lo cual era una modalidad generalizada, respecto de lo cual, solicitó que se incluyeran esos detalles.

Los representantes de Subpesca nuevamente debieron recordar al Comité que las actas no son transcripciones textuales de lo dicho en las sesiones de trabajo, sino que una síntesis que recoge las principales ideas tratadas. Al efecto, añadieron que, de hecho, las actas de este Comité son mucho más detalladas que lo habitual para estos fines. Sin embargo, de existir alguna

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

intervención que se considere relevante para dejarla en Acta, se recomendó que esto sea expresamente solicitado a petición de parte, para incorporarla.

3) Varios

a) Temporada de pesca año 2021

Los representantes de Subpesca indicaron que en años anteriores el decreto de cuota incorporaba las temporadas de pesca según los acuerdos del CM BAC, lo que representaba una dificultad mayor en el caso de introducir cambios, porque ello implicaba no solo elaborar informes para modificar el decreto y contar con la firma de la Autoridad Sectorial, sino que además, también la del Sr. Ministro, lo cual implicaba una gestión mayor, pero también, un tiempo más prolongado hasta su promulgación, por la carga de trabajo y diversidad de temas que debe atender esa autoridad.

Por ello, se informó que, en lo sucesivo, esta medida no se incluirá en los decretos de cuota futuros. No obstante lo anterior, en el caso de este año en particular, la administración está a la espera del pronunciamiento y recomendación del CM BAC al efecto, cuya decisión será incorporada en la Resolución de distribución de la cuota de captura en el APA para el año 2021.

b) Comentarios del CM

Las propuestas de nuevas fechas para las temporadas extractivas en el APA para el año 2021 generó diferencias de opinión entre los representantes del CM BAC, en que se mencionaron diversos argumentos, como el origen de estos periodos de pesca, las negociaciones realizadas para definir las fechas anteriores, la distribución de las cuotas entre las dos macrozonas, la posibilidad de aplicar un RAE en la MZCS y los decretos vigentes, razones por las cuales el Comité no logró acordar las fechas de las temporadas de pesca para el año 2021.

No obstante, los representantes artesanales de la MZCS propusieron de manera unánime y unilateral las siguientes fechas para las temporadas de pesca 2021: 1° período: enero a mayo y agosto a diciembre de 2021.

Al respecto, el representante artesanal de la MZN manifestó su total desacuerdo sobre el cambio de los periodos de pesca.

Acuerdos

- 1) El sector privado pesquero artesanal y de plantas redactarán una carta solicitando a la Autoridad Pesquera solicitando a IFOP la mayor disponibilidad de los OC para realizar embarques de OC desde noviembre del presente año y establecer un mecanismo de comunicación oportuno y eficaz para interactuar entre armadores y los encargados de los OC de IFOP para los embarques y recaladas. Esta carta será canalizada a través del presidente de este Comité.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

- 2) Se acuerda que el embarque de los OC se coordinará directamente entre los armadores y los encargados de IFOP, para posteriormente redactar la resolución respectiva por parte de SSPA.
- 3) Se revisaron las actas anteriores de las sesiones ordinarias N° 1 a 5 y la de la sesión extraordinaria N°1, quedando todas aprobadas.
- 4) La siguiente sesión de comité se realizará 11 de noviembre del presente, desde las 14:30 h.

Cierre

El Presidente procedió a dar por terminada esta sesión de trabajo a las 19:09 horas.



Brunetto Sciaraffia Estrada
Presidente
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad
(CM BAC)

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 1
Registro de Asistencia

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial	(se excusó)	Enrique Gutiérrez Fernández	--	Vacante
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander	--	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos	(renunciado)	Jaime Verdugo Collarte
	✓	Fernando Frías Jiménez	--	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	(se excusó)	Sergio Fernández Vergara	--	Elicer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	✓	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	✓	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	(se excusó)	Eduardo Rodas Valdebenito
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)	✓	Francisco Fernández Urzúa	--	Sin designar.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)	✓	Brunetto Sciaraffia Estrada (Presidente)	✓	Darío Rivas Aburto (Suplente)

Invitados

Luis Cocas	SSPA
Gustavo Aedo	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

Respaldo digital de asistencia



ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

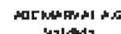
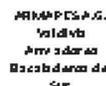
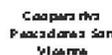
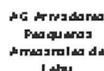
Anexo 2
Agenda de trabajo

Hora	MATERIAS A TRATAR
14:30 – 14:40	Bienvenida a los participantes Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente del Comité de Manejo
14:40 – 15:10	Apertura de sesión (Presidente del Comité) 1) Aprobación de la agenda de trabajo 2) Aspectos Administrativos <ul style="list-style-type: none">• Informar sobre la carta de la FENABACH (Oct. 13, 2020) 3) Gestiones realizadas a la fecha (Luis Cocas)
15:10 – 16:30	Actualización Problemas de la pesquería (Consultora) i) Presentación de la metodología (consultora) ii) Aplicación del procedimiento iii) Revisión y actualización de los problemas
16:30 – 16:40 h	PAUSA SALUDABLE
16:40 – 17:30	Revisión enmiendas y aprobación de las Actas (plenario CM) i) Revisión de las observaciones y/o modificaciones propuestas ii) Adopción del texto final y aprobación de las Actas
17:30 – 18:15	Varios
18:15 – 18:30	Conclusiones y Acuerdos
18:30 h	Cierre de sesión

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 3: Carta FENABACH

CODIGO VIRTUAL SSPA N° 2625
27-10-20



27 de Octubre de 2020.

Señor:
Román Zelaya Ríos.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
PRESENTE.

Ref: Fijación de Periodo de Captura para el Recurso Bacalao de Profundidad 'Dissostichus Eleginoides' en el Área de Pesquería Artesanal año 2021.

Raúl González Hurtado, RUT 5435.141-0, domiciliado avenida Picarte N°2302, Presidente de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile (FENABACH), organización integrada por armadores y pescadores artesanales bacaladeros de la X, XIV, VIII, VII y V regiones.

Área Artesanal del Comité de Manejo del Bacalao de Profundidad y Organizaciones Bacaladeras desde la Región de Valparaíso al SUR en Área APA.

Se dirigen respetuosamente a usted exponiendo la siguiente situación respecto del Periodo extractivo de la cuota global Anual 2021 del recurso Bacalao de Profundidad

Que según consta en Acta del Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP) Sesión Numero 05/2020 del 23 y 25 de septiembre de 2020 recomendó el rango de las toneladas para extraer el año 2021.

Se solicita que el periodo extractivo para el Año 2021, mantenga dos periodos esto es:

- a. Primer Periodo: Desde el 01 de Enero de 2021 al 31 de mayo de 2021.
 - b. Segundo Periodo: Desde el 01 de Agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- De esta forma mantener los meses de Junio y Julio 2021 como cese de la actividad extractiva para aplicarse medidas precautorias, dejar descansar el recurso hidrobiológico en espera de investigación científica que nos permita tomar medidas de esta índole más asertivas.

Por los siguientes argumentos:

Argumentos Biológicos: No existe evidencia científica para establecer vedas o ceses de actividad. Se requiere contar a la brevedad con el máximo de información científica, embarques de Observadores Científicos del IFOP, mejorar la toma de datos en el programa de seguimiento de la pesquería, implementación de bitácoras de Autoreporte u otro elemento para generar mayor datos e información, implementación de algún programa Científico para cumplir con las exigencias planteadas por el mercado y por el Comité Científico Técnico Demersales de Aguas Profundas, Comité de Manejo del Bacalao e Implementación de Certificación MSC, sin evidencia sencillamente se está cerrando la actividad Artesanal en el Recurso de Bacalao.

Página 1 de 6

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)



AG Artesanera
Pesquera
Austral de
Lago

Cooperativa
Pesquera San
Vicente

ARMARSA S.A.
Valdivia
Artesanera
Bacaladera del
Sur.

ARMARVA S.A.
Valdivia

Y que a la fecha, tras la reunión del comité de manejo del bacalao con los profesionales de la Subsecretaría de Pesca, Sra Karin Münich (unidad de Asuntos Internacionales), Sr. Jorge Guerra (Unidad de Biodiversidad y Patrimonio Acuático, DAP-SSPA) y el Sr. Luis Cocos (encargado del Programa de Descarte del DAP-SSPA) manifestaron la precariedad de los datos para cumplir con los requisitos, por lo que nos quedaríamos sin mercado. Solo manifestando como alternativa generar datos en 1 año mínimo de monitoreo.

Así también, con reunión con los profesionales del IFOP, Sr Patricio Cábrez han señalado que la evidencia para entregar información creíble y disminuir el grado de incertidumbre se tiene que proyectar el trabajo de Observadores Científicos de un 5% a 20% en el embarque del total de viajes de pesca del bacalao en el Año calendario. Esto quiere decir que si en un año normal realizamos 1.000 viajes o mareas, se requieren un mínimo de 50 viajes. Y que hoy cuentan solo con 5 observadores científicos calificados para el embarque en flota artesanal. Con problemas para cubrir toda la distribución espacial del recurso, ya que abarca desde el límite Norte de Chile hasta el Paralelo 47 Latitud Sur. Buscando estrategias en conjunto para disminuir la brecha de investigación y alternativas para generar la evidencia científica necesaria y suficiente para cumplir con los requisitos de las normas legales aplicadas por Estados Unidos. Recordemos que el bacalao es 100% para exportación, donde el 80% del Mercado es hacia Estados Unidos. Así mismo, comenzar a trabajar en pesca de descarte, ya que los viajes de pesca se desarrollando por mareas no inferiores a 20 días.

Se solicita que en su rol de Subsecretario de Pesca, se solicite a IFOP asignar una prioridad más alta en el monitoreo de la pesquería del bacalao de profundidad en el sector Artesanal, la asignación de Observadores Científicos. Buscar un financiamiento adicional para dotar de nuevos observadores científicos suplementando a lo existente para poder cumplir con los mínimos embarques requeridos por Estados Unidos para dar fe con credibilidad a los informes emitidos, y que se distribuyan a lo largo del área de pesquería del Bacalao para el sector Artesanal. Y que también es necesario que el Comité Científico de Recursos Demersales de Aguas Profundas priorice proyectos con dicho fin, "Conocer y caracterizar la Actividad extractiva Artesanal del Bacalao de Profundidad en Chile"

Para lograr este propósito ponemos a vuestra disposición las mejores embarcaciones que reúnen condiciones de habitabilidad y seguridad, para subir y embarcar los observadores científicos del IFOP año 2020. Las cuales, se individualizan en listado que adjuntamos. Es importante recalcar que existe la disponibilidad de más embarcaciones, de ser necesario, conforme a la disponibilidad que tenga el IFOP por las condiciones de surpe y limitaciones que se están sujetos por Virus Covid -19 en las distintas caletas de embarque. Si no es posible un embarque del Observador científico, buscar alternativas en conjunto para potenciar a que se pueda embarcar en otro lugar y otra embarcación. Paralelamente nos estamos esforzando en gestionar en la implementación del Autoreporte Bitácora Pesquera Bacalao en las lanchas artesanales afiliadas a nuestro gremio y sector.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)



AG Provedora
Pescadores
Provedora de
Laba

Cooperativa
Pescadores San
Vicente

ABMAPES A.G.
Valdivia
Provedora
Bacaladeros del
Sur.

ADEMARVAL A.G.
Valdivia

Agradeciendo su atención, esperando que se realicen las gestiones y/o actos administrativos que sean necesarios para dar cumplimiento al objetivo de carácter Urgente y de esta forma se pueda fundamentar la situación de interacción, para que pueda ser presentado ante el Gobierno de Estados Unidos a través del NOAA.

Se despide atentamente

Raúl González Hurtado
Presidente de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile
(FENABACH)
Presidente Asociación Gremial ADEMARVAL
Celular: +56 9 9801 1091
Email: raulgonzalezhurtado@hotmail.com

Fernando Frias Jimenez
Presidente AGREPES A.G – San Antonio
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS- VALPO-MAULE),
Celular: +56982324806
Email: ferran_frias@yahoo.es



Carlos Letelier Quintanilla
Socio AGREPES A.G – San Antonio
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS- VALPO-MAULE),
Celular: +56997200838
Email: kano.lete2680@gmail.com

Eric Letelier Montecinos
Tesorero BAMAULE A.G.
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS- VALPO-MAULE)
Celular: +56982398597
Email: Eric.Letelier@hotmail.com



Jaime Verdugo Gallarte
Presidente BAMAULE A.G.
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS- VALPO-MAULE)
Celular: +56998193297
Email: jaimeverdugoc@hotmail.com
asociacion@bamaule.cl

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION N°04 – 2020
26 Agosto de 2020 (vía ZOOM)



AG Armadores
Pesqueros
Artesanales de
Lebu

Cooperativa
Pesquera San
Vicente

ARMAPCSA.G.
Valdivia
Armadores
Bacaladeros del
Sur.

ADEMARVAL A.G.
Valdivia

Sergio Fernández Vergara,
Presidente Asociación Gremial de
Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS BBIO-ARAUC)
Celular: +56975347796
Email: KEK.OALB.O@gmail.com

Eliécer Salas Durán,
Secretario Asociación Gremial de
Armadores Pesqueros Artesanales de Lebu
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS BBIO-ARAUC)
Celular: +56993683089
Email: eliecersalas38@gmail.com

Adrián Silva Sánchez,
Socio Coop San Vicente
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS BBIO-ARAUC)
Celular: +56996351152
Email: adriansilva1965@hotmail.com

Genaro Navarrete Cartes,
Socio Coop San Vicente
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS BBIO-ARAUC)
Celular: +56993579603
Email: genaroravarrete@gmail.com

Daniel Molina Cisterna,
Director ADEMARVAL - Valdivia
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS RIOS- MAG)
Celular: +56996437402
Email: danielm.cvj@hotmail.com

Eduardo Donoso Gallardo,
Secretario ADEMARVAL-Valdivia
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS RIOS- MAG)
Celular: +56991652885
Email: eduardodnsg@gmail.com

Boris Cartagena Barrios,
Presidente Asociación Gremial de
Armadores bacaladeros del Sur - Valdivia
Titular Comité Manejo Bacalao
(MZCS RIOS- MAG)
Celular: +56988897532
Email: cartagena88@gmail.com

Luis Fernández Osorio,
Secretario Asociación Gremial de
Armadores bacaladeros del Sur - Valdivia
Suplente Comité Manejo Bacalao
(MZCS RIOS- MAG)
Celular: +56989009661
Email: francisco868@gmail.com